



RESOLUCION DIRECTORAL
N° 061 -2020-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA

Lima,

08 JUN. 2020

CONSIDERANDO:

Que, es necesario designar al señor **GASTELO VILLANUEVA, CARLOS ENRIQUE**, como responsable titular, al señor **RODRIGUEZ OLIVA, JUAN CARLOS**, como responsable titular y al señor **RODRIGUEZ MONTOYA, UBER EMILIO**, como responsable suplente, para el manejo de las cuentas bancarias de la Unidad Operativa AGRO RURAL Dirección Zonal Piura 401560, así como disponer las acciones necesarias para efectos de la modificación del registro de firmas correspondiente, modificando en parte lo dispuesto por la Resolución Directoral N° 226-2018-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE/OA;

Que, de acuerdo a la estructura organizacional de la mencionada Unidad operativa, el señor **GASTELO VILLANUEVA, CARLOS ENRIQUE**, quien desempeña el cargo de Director Zonal de Piura, hará las veces de Director de OGA, el señor **RODRIGUEZ OLIVA, JUAN CARLOS**, quien se desempeña en el cargo de Especialista Administrativo hará las veces de Tesorero, y el señor **RODRIGUEZ MONTOYA, UBER EMILIO**, quien desempeña el cargo de especialista en gestión ambiental III hará las veces de suplente.

Que, en virtud a lo dispuesto por el literal c), del numeral 3.2 del artículo 3° de la Resolución Directoral N° 031-2014-EF/52.03. emitida por la Oficina General de Endeudamiento y Tesoro Público, es necesario expedir el acto resolutorio que apruebe el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF denominado “Anexo de Responsable del Manejo de Cuentas Bancarias”.

De conformidad con lo dispuesto en la normatividad aprobada por la Dirección Nacional del Tesoro Público;

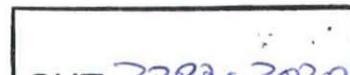
SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO. - Aprobar el reporte del Sistema Integrado de Administración Financiera – SIAF denominado “Anexo de Responsable del Manejo de las Cuentas Bancarias” de fecha 01.06.2020, que detalla a los Titulares y Suplentes designados de la Unidad Operativa AGRO RURAL Dirección Zonal Piura 401560 que forma parte integrante de la presente resolución.

Regístrese y comuníquese

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Abog. Roxana Del Pilar Vega Fernández
Directora de la Oficina de Administración

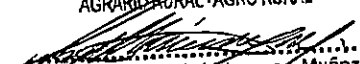


**ANEXO
RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS**

SECTOR :13 AGRICULTURA
PLIEGO :013 M. DE AGRICULTURA Y RIEGO
EJECUTORA :001 AGRO RURAL - DIRECCION ZONAL PIURA [401560]

Identificación		Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Tipo Responsable	Cargo		Estado de Envío
Tipo Doc	Nro Documento					Tipo	Denominación	
01	40623819	RODRIGUEZ	OLIVA	JUAN CARLOS	TITULAR	TESORERO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	VERIFICADO
01	26615988	RODRIGUEZ	MONTOYA	UBER EMILIO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	ESPECIALISTA EN GESTION AMBIENTAL III	VERIFICADO
01	16570462	GASTELO	VILLANUEVA	CARLOS ENRIQUE	TITULAR	DIRECTOR OGA	DIRECTOR ZONAL	VERIFICADO
01	03233207	UBILLUS	RIOS DE RUIZ	ARACELY AMPARO	SUPLENTE	OTROS CARGOS	SECRETARIA II	APROBADO

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL


CPC Juan Antonio Velasquez Muñoz
Sub Director de la Unidad de Tesorería

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL


Abog. Roxana Del Pilar Yega Fernández
Directora de la Oficina de Administración

Nota 1: No proceda acreditar como responsables a personal del área de Logística o similares, de Control Interno, que efectúe labores de registro contable o al cajero.

Nota 2: El presente anexo muestra el registro de responsables tanto en estado de verificación ("V") como los aprobados ("A") y debe ser visado y sellado por el funcionario que suscribe la resolución que lo aprueba.